

DESMITIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES.

Las elecciones generales, es decir, las elecciones legislativas para constituir las Cortes Generales (Congreso de los Diputados y Senado)- hablando con propiedad- son un fenómeno social en el que participamos gran parte de los ciudadanos españoles. Prueba de ellos son los datos de participación de dichas elecciones en las dos últimas convocatorias: en 2008 votaron un 75,32% de los electores censados (más de 25 millones); y en 2004 votaron un 75,66% de los electores (más de 26 millones). Para hacernos una idea aproximada de la magnitud del fenómeno basta con constatar que los programas de mayor audiencia de televisión a lo largo de un año superan escasamente los 7 millones de telespectadores (en torno a un 42% de la audiencia). Por tanto, la importancia de estos comicios no sólo se deriva de su repercusión política y de la influencia en la vida de todos los ciudadanos que tienen, sino de su carácter de gran movimiento de masas.

En tanto que movimientos de masas de proporciones tan elevadas y en la sociedad de consumo en la que nos encontramos, las elecciones se convierten en un objeto de mercado en el que las grandes corporaciones de comunicación (prensa, radio, televisión, internet, etc) vuelcan gran parte de sus esfuerzos y contenidos durante la precampaña, la campaña electoral y en el análisis de los resultados. Sufrimos un bombardeo continuo de informaciones, datos y opiniones respecto a estos procesos electorales, pero siempre están condicionados por el sesgo ideológico del medio de comunicación que los emite y, casi siempre, carecen de rigor científico que cualquier ciencia social requiere. Vivimos en un mundo en el que la opinión pública la están acaparando una decena de "contertulios" que se pasean por todas las radios, televisiones y periódicos exponiendo sus juicios de valor, pero dónde hay poca cabida para politólogos, sociólogos y otros profesionales que realizan estudios más minuciosos y con el respaldo de investigaciones sociales detalladas. También es frecuente reducir el análisis al contexto general de la situación política, pero pocas son las personas que acceden a los datos estadísticos fríos.

El objeto primordial de este artículo es realizar una crítica a ciertos "mitos" falsos que se repiten una y otra vez en los medios de comunicación y que finalmente son asumidos por la sociedad como ciertos. También quiero exponer de manera resumida los datos electorales en aquellas circunscripciones donde se ha producido variación respecto a las elecciones generales de 2004 para que sea cada lector el que extraiga sus propias conclusiones acerca de que ha motivado el trasvase de voto de un partido a otro. En definitiva, el presente estudio se va a centrar en los resultados electorales desde el punto de vista puramente cuantitativo (excepto alguna crítica al papel de los medios de comunicación) que es el que menos aparece al alcance de los ciudadanos corrientes.

Todos los datos que se mencionan a continuación hacen referencia al Congreso de los Diputados, omitiendo los datos al Senado debido a su atrofia institucional, su escasa

relevancia política y a que es en el Congreso donde se elige al Presidente del Gobierno.

ALGUNOS MITOS DEL ANÁLISIS POLÍTICO POSTELECTORAL.

“Los resultados electorales del PSOE y el PP son los mejores de toda su historia por millones de votantes”.

Es práctica habitual en los análisis electorales de los distintos partidos realizar la lectura que más les favorece. Así no tienen reparo en presentar distintos datos como porcentaje de voto, número total de votantes, número de escaños o aumento respecto de elecciones anteriores. Sin embargo, para hacer un análisis comparativo de todas las elecciones generales celebradas desde 1977 es necesario acudir a una magnitud homogénea y la única es el porcentaje de voto, puesto que el censo electoral –y los votantes potenciales- ha ido aumentando constantemente legislatura tras legislatura; y la distribución de escaños es tan compleja por la ley electoral que se dan casos en que con mayor porcentaje de voto se obtienen menor número de escaños y viceversa (por ejemplo, en 1982 el PSOE obtuvo el 40,82% de los votos y 177 escaños mientras que en 2004 obtuvo el 43,27% de votos y 164 escaños; con el 2,5% de porcentaje de voto menos obtuvo 13 escaños más). La única estadística que podemos comparar es el porcentaje de voto.

Veamos por separado los resultados de ambos partidos mayoritarios. El PSOE argumenta que estos resultados son históricos porque han superado los 11 millones de votos y han superado el número de votos y el porcentaje de voto obtenido en comicios anteriores. Este resultado ha sido utilizado por Rodríguez Zapatero para obtener la confianza del Congreso de los Diputados como Presidente del Gobierno en segunda votación al no querer negociar con los grupos minoritarios por sentirse refrendado por una mayoría “histórica de votantes”. Como vimos más arriba es cierto que este porcentaje de votos le habría dado una mayoría absoluta en otras ocasiones y que el porcentaje de voto del PSOE ha aumentado 0,39 puntos. Pero para situar en el contexto histórico de nuestra democracia la victoria electoral hay que señalar que es la 2ª en importancia del PSOE tras la de 1986 en que Felipe González obtuvo el 44,33% (con el censo electoral de 2008 ese porcentaje nos daría un total de votantes de 11.239.000).

En cuanto al PP, se hace igual mención al aumento de porcentaje (es cierto, un 40,11% en 2008 frente a un 38,71% en 2004- casi 2 puntos de subida) y se utiliza por Mariano Rajoy como base para mantenerse como líder del partido, pero dicho dato queda muy lejos del 45,24% obtenido por José María Aznar en 2000. Si hacemos una prospección igual que la realizada con el PSOE, Aznar hubiera obtenido en 2008 11.470.000 votos. Igual que en caso anterior, el resultado del PP es el 2º de su historia.

En definitiva, efectivamente ambos partidos políticos han logrado unos grandes resultados electorales en la serie histórica de nuestra democracia, pero han sido los 2º mejores. Incluso el porcentaje del PP (40,11%) fue superado también por el del PSOE en 1983 (40,82%). No perdamos de vista estos datos cuando líderes políticos y medios de comunicación traten de hacernos creer que el apoyo obtenido es de proporciones históricas y que ello les otorga carta blanca y legitimación para llevar a cabo su acción política sin contar con el resto del espectro político representado en el Congreso.

“El sistema político español es bipartidista, en el cual solo el PSOE y el PP son alternativas de gobierno entre las que elegir”.

La afirmación anterior se escucha a menudo en todo tipo de foros formulada de diversas maneras, pero el resumen ideológico que se oculta tras ella es que debemos entender la dinámica política como una confrontación entre dos maneras de entender la vida, la socialdemócrata y la liberal y que otras visiones (nacionalismos, ecologismo, socialismo, etc) son residuales y deben acabar extinguiéndose. Evidentemente estas dos visiones son las mayoritarias en nuestro entorno político, pero no pueden pretender monopolizar el espectro representativo de los ciudadanos españoles porque hay millones de personas que se muestran críticas con estas dos corrientes encarnadas por el PSOE y el PP respectivamente. Esto es lo que pretendo demostrar en esta sección del artículo.

Antes de iniciar el estudio puramente estadístico debo hacer, por coherencia personal e ideológica, una severa crítica al papel de los medios de comunicación en la expansión de esta idea de bipartidismo y al apoyo que prestan a los dos partidos mayoritarios y a como silencian las otras opciones. En la sociedad del conocimiento lo que no está en los medios de comunicación no existe y los medios se están encargando de que solo aparezca lo que les resulta inocuo desde el punto de vista económico-empresarial.

Históricamente la prensa ha defendido su “status” como Cuarto Poder fundamentado en dos pilares: La libertad de expresión y su capacidad didáctica para interesar a la sociedad en diferentes cuestiones. Sin embargo, en lo referente a la pluralidad política la labor de los medios de comunicación en los últimos años está siendo nefasta puesto que ofrece una visión del sistema político español que no ayuda a comprenderlo sino que lo falsea. Veamos el porqué:

La Constitución Española en su artículo 1.3 establece que “La forma Política del estado español es la Monarquía Parlamentaria”. Esto significa que la soberanía reside en el pueblo español y que esta se encuentra representada en las Cortes. Por tanto, cuando se producen elecciones generales los españoles estamos escogiendo a nuestros representantes en el Congreso y el Senado y ellos reunidos y de manera conjunta expresan la voluntad de todos. Por ello el sistema electoral es proporcional y están representadas todas las provincias, para que las Cortes sean un espejo lo más fidedigno posible de cómo es la sociedad española en cada momento histórico. Así pues, no elegimos a un Presidente de Gobierno, por más que traten de hacernos ver eso los

medios de comunicación. Se elige a una pluralidad de personas que en función de sus postulados políticos van a elegir a un Gobierno, van a fiscalizar su actuación y van a legislar. Este sistema parlamentario se basa en la negociación, la discusión, la transacción de intereses entre las diversas propuestas políticas y requiere un juego de mayorías para adoptar los distintos acuerdos. Para conseguir dichas mayorías cada diputado cuenta y, por ello, aunque un solo escaño parezca que es irrelevante puede ser imprescindible para la aprobación de una ley, para la elección del presidente.

Distinto del sistema parlamentario (el nuestro o el del Reino Unido) es el sistema Presidencial (como se aprende en cualquier manual básico de ciencia política) que es el de Francia o Estados Unidos. En este otro sistema hay varias elecciones, las legislativas en la que se eligen sus diputados o senadores y las Presidenciales en las que se elige a una persona como máximo gobernante, pero sólo se le elige a él, no a los políticos que le respaldarán en su acción de Gobierno. En este tipo de elecciones sólo suelen optar al poder dos, a lo sumo, tres candidatos con posibilidades.

El gran pecado de los medios de comunicación españoles es que están tergiversando el fin último de las elecciones legislativas porque las han convertido en presidenciales y solo ofrecen espacio a las dos visiones preponderantes. Más abajo expondré como la presencia en los medios de comunicación o la ausencia en los mismos condicionan claramente los resultados electorales. La prueba fehaciente de este pretendido bipartidismo y presidencialismo es el circo mediático formado en torno a los dos debates entre Rajoy y Zapatero. Se ha olvidado que a las elecciones concurrían al menos otras 8 formaciones políticas que han obtenido escaños y se han silenciado sus propuestas y alternativas, suponiendo esto un coste electoral para todas ellas. De hecho, todo el modelo de debate se ha realizado copiando los precedentes franceses y estadounidenses, como vimos más arriba sistemas puramente presidencialistas.

Los principales medios de comunicación apoyan al PSOE o al PP y lo hacen sin casi recato (todos somos conscientes de que pie cojean la Ser, la COPE, El Mundo, El País, el ABC, Cuatro, Telemadrid, La Sexta, A3, Telecinco, etc). Y lo hacen porque ambas visiones enfrentadas ideológicamente coinciden plenamente en un modelo económico neoliberal que es el que permite el desarrollo y enriquecimiento de los directivos y propietarios de los Grupos de Comunicación. Las élites económicas y sociales, que obtienen beneficios cuantiosos del sistema económico-político español gracias al respaldo recibido por estos partidos cuando están en el poder, expresan a estos partidos su agradecimiento en forma de soporte propagandístico en sus medios de comunicación. Esta alianza entre partidos y grupos de comunicación es imprescindible para su éxito electoral.

Una crítica especialmente severa la merece RTVE puesto que al ser de carácter público debería haber respetado los principios de neutralidad y de pluralidad y, sin embargo,

se prestó al juego del bipartidismo al emitir los debates a través de Televisión Española y Radio Nacional.

Finalicemos la crítica a los medios de comunicación con un claro ejemplo de lo que puede suponer el impulso que dan a determinadas formaciones políticas y como ocultan por completo el mensaje de otras. Para ello compararemos un movimiento de larga historia y raíz democrática y que siempre ha tenido cierto respaldo electoral (Los Verdes) con un partido de nueva creación, sin historia, sin ideología política definida (solo aparecen como enfrentados a los dos grandes partidos), con escasa afiliación como es UPyD.

El movimiento verde se presenta en todas las elecciones y lo hace muy fragmentado, pero si sumamos los votos obtenidos por todas las candidaturas ecologistas (excluyendo Iniciativa per Catalunya-Les Verds) en 2004 tuvieron 90.885 votos lo que suponía ser la 11ª fuerza política española detrás de Chunta Aragonesista y por encima de Nafarroa Bai que tenía un escaño. En 2008 han obtenido 130.225 votos, ascendiendo al 10º puesto a nivel nacional (continúan por encima de Nafarroa Bai) con un aumento de un 43% en número de votos (39.000), pero la presencia en los grandes medios de comunicación es nula. UPyD con una figura mediática al frente como Rosa Díez, el apoyo de explícito de medios como El Mundo y la presencia en todos los restantes medios de difusión nacional ha obtenido 303.535 votos y un escaño. Imaginemos que podría pasar si la situación fuese la inversa. Quizás sea política ficción pero parece evidente que por encima de la solidez del proyecto político o del respaldo social está la presencia y el apoyo por parte de la prensa y de ahí se deriva su enorme responsabilidad en la tendencia al bipartidismo del sistema político español.

Otra de las causas del bipartidismo es el reparto sesgado a favor de los dos grandes partidos que provoca la Ley D'Hont (sistema de reparto de escaños proporcional que recoge nuestra ley Electoral). Este no es lugar para analizar el sistema electoral y sus disfunciones-ya existe otro artículo en esta misma revista que analiza la ley Electoral- pero baste un pequeño ejercicio de simulación para demostrar que el bipartidismo reflejado en el Congreso de los Diputados no refleja verazmente la configuración del cuerpo electoral español.

Primero vamos a presentar como ha quedado el reparto de escaños del Congreso tras las elecciones del 9 de Marzo con mención al porcentaje de voto total recibido y el porcentaje de escaños sobre los 350 que conforman el hemiciclo.

PARTIDO	Votos	% Votos	Escaños	% Escaños
PSOE	11.064.524	43,64	169	48,28
PP	10.169.973	40,11	154	44,0
CIU	774.37	3,05	10	2,85
EAJ-PNV	303.246	1,20	6	1,71
ERC	296.473	1,17	3	0,85

IU	963.040	3,80	2	0,57
BNG	209.042	0,82	2	0,57
CC-PNC	164.255	0,65	2	0,57
UPyD	303.535	1,20	1	0,28
NA-BAI	62.073	0,24	1	0,28

Este reparto se realiza repartiendo los escaños por circunscripciones provinciales. Por eso aparece una representación aproximada de los partidos regionalistas y nacionalistas entre el porcentaje de votos y el de escaños (por ejemplo, PNV que es el que más sobre-representación refleja tiene un 0,51% de diferencia entre los votos recibidos y los escaños asignados) y una infra-representación de los partidos de ámbito nacional que no son grandes (IU obtiene 3,80% de votos y solo 0,57% de escaños- 3,23 puntos de infra-representación- y UPyD 1,2% de votos y 0,28% -0,92 puntos de infra-representación). Los partidos mayoritarios son los que más beneficio obtienen de Ley D'Hont: El PSOE una sobre-representación 4,64 puntos y el PP de 3,89 puntos.

Ahora vamos a repartir los 350 escaños del Congreso por la Ley D'Hont pero en lugar de por circunscripciones provinciales lo haremos en una única circunscripción de ámbito estatal (para entender mejor la Ley D'Hont recomiendo visitar esta página web <http://www.elmundo.es/elecciones2000/cifras/graficodhont.html>). El resultado según esta distribución ficticia de escaños sería la siguiente:

PARTIDO	Escaños estimados	% Votos	% Escaños	Escaños reales
PSOE	161	43,64	46,0	169
PP	147	40,11	42,0	154
IU	14	3,80	4,0	2
CIU	11	3,5	3,14	10
UPyD	4	1,2	1,14	1
EAJ-PNV	4	1,20	1,14	6
ERC	4	1,17	1,14	3
BNG	3	0,82	0,85	2
CC-PNC	2	0,65	0,57	2

Al comprobar cómo sería un reparto más proporcional aplicando la Ley D'Hont observamos que el PSOE y el PP siguen sobre-representados, pero ahora se reducen los puntos siendo de 2,36 puntos la sobre-representación del PSOE que es la mayor que se da en la tabla. En cuanto a los partidos infra-representados vemos que ahora serían las principales formaciones nacionalistas y UPyD, pero la infra-representación máxima sería de 0,36 puntos para CIU. En conclusión a mayor dimensión de la circunscripción electoral mayor correspondencia entre el porcentaje de votos recibidos y el número de escaños asignados. Aun así los dos principales partidos de ámbito estatal siguen estando sobre-representados. La fragmentación de las circunscripciones electorales en

España y el reducido número de escaños que se reparten en la mayoría de ellas favorece al PSOE y al PP en el reparto de diputados y ofrece una imagen de bipartidismo más acentuada de lo que realmente es (Ambos partidos recogen el 83,75% de los votos y obtienen el 92% de los diputados- 8% más de lo que los electores expresan). La formación política más perjudicada por el sistema electoral es IU

Para completar el análisis dell “falso mito” del bipartidismo en España solamente nos queda comparar el número de votantes que suman el PP y el PSOE con la totalidad del censo electoral.

PSOE y PP obtuvieron de manera conjunta en las elecciones de Marzo de 2008 21.234.497 votos. El censo electoral para los comicios era de 35.073.179. Esto supone que recibieron el 60,54% de los votos del censo electoral y, a sensu contrario, que un 39,46% de los españoles con derecho a voto expresaron su preferencia por otras opciones políticas o no dieron su apoyo a ningún partido político. Si separamos los votos de ambos partidos observamos que no llegan al 33% del electorado y, por tanto, cuando en sus análisis políticos se arrojan la representatividad de los españoles están desfigurando la realidad a su favor. Los datos puros indican que aunque un 31% apoye al PSOE hay un 39% que no lo hace y que el bipartidismo no refleja la pluralidad política de la sociedad española.

“Los votantes que ha ganado UPyD proceden de votantes descontentos con el PSOE y el PSOE ha compensado esta pérdida con votos procedentes de IU”.

La expresión anterior sólo es uno de los múltiples análisis que hemos venido escuchando desde el mismo instante en que empezaron a conocerse los datos provisionales de la noche electoral del 9 de marzo. Otras afirmaciones frecuentes son: *“el PP aglutina el voto de centro-derecha y de extrema derecha, por eso en España no hay movimientos ultraderechistas de relevancia”* o *“los votantes de ERC han prestado su voto al PSC por miedo al triunfo electoral del PP pero no por confiar en el proyecto político de Zapatero”*. No cuestiono la veracidad o la falsedad de tales análisis; lo que hago es poner en tela de juicio su oportunidad y su coherencia intelectual.

Como dije la mayoría de estos juicios se emiten por tertulianos profesionales, personas más relacionadas con los círculos de poder político y su juego de intereses que con el mundo académico. Sin embargo, para hacer un estudio detallado de unos resultados electorales es necesario conocer multitud de datos (participación, abstención, partido al que se voto en anteriores elecciones, auto-ubicación del votante en el espectro izquierda-derecha, ubicación de los partidos por parte de los votantes en el espectro izquierda-derecha, etc) y la obtención de estos datos es un proceso farragoso que requiere la elaboración de hipótesis, el diseño de estudios de investigación social, la realización de encuestas, la recopilación de los datos, la tabulación, y finalmente, la verificación empírica de la hipótesis de trabajo.

Cuando los profesionales de la Ciencia Política realizan estos trabajo debe pasar un tiempo prudencial para que sean fiables, pero en los mentideros políticos aparecen en apenas unas horas y se consolidan como ciertos e irrefutables por el simple boca-oreja. Puesto que la procedencia de estos análisis suele tener su origen en los gabinetes de comunicación de los partidos políticos debemos entenderlos como un eslabón más en su estrategia política y ponerlos en cuarentena hasta que aparezcan estudios respaldados empíricamente. Una buena herramienta es acudir a los estudios de Comportamiento Político y Electoral que elabora el centro de Investigaciones Sociológicas o pasarse por alguna biblioteca de cualquiera de las facultades de Ciencias Políticas y echar un vistazo a libros dedicados al análisis electoral serio.

Lo cierto es que pocas personas disponemos del tiempo, el interés y las ganas de acudir a estos estudios académicos y la mayoría de nosotros (yo me incluyo) nos conformamos con los análisis precocinados que nos ofrecen los medios de comunicación. El mito que quiero desmentir en este apartado es la fiabilidad de dichas opiniones y defender la necesidad de acudir a las fuentes politológicas antes que periodísticas. También es importante ver los datos con detalle porque muchas veces es en pequeñas circunscripciones donde se establecen las diferencias que marcan el resultado final de todo el proceso. Mi intención en la parte final del artículo es realizar un resumen cuantitativo de los resultados electorales en algunas circunscripciones significativas para que sea el lector el que extraiga sus propias conclusiones de las razones que han llevado al electorado a decantarse por una u otra alternativa.

ESTUDIO CUANTITATIVO DE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN CIRCUNSCRIPCIONES SIGNIFICATIVAS.

Para facilitar la comprensión del estudio es necesario aclarar ciertas premisas que rigen nuestro sistema electoral: La primera es que la circunscripción electoral es la provincia y es en cada provincia donde se reparten los escaños en función de su población; la segunda, el reparto de escaños por cada provincia se realiza según un sistema proporcional (Ley D'Hont) y sólo se tienen en cuenta los votos válidos emitidos, por tanto podría darse el caso que en una circunscripción sólo votase una persona y se concediesen 17 escaños al partido al que ella ha votado y que en otra votase el 100% del electorado y que esos miles de votos hubieran de repartirse para cuatro escaños. En resumen, en el sistema electoral español cada voto tiene un valor distinto según dónde se vote y a quién se vote.

Realizaré un estudio comparado entre las elecciones de 2004 y las de 2008. Entre unas y otras han existido variaciones de porcentajes y escaños. Al realizar el estudio por circunscripciones electorales podremos el foco de atención en el reparto de escaños y, más concretamente, que variación se ha producido entre el resultado precedente y el actual. Nuestro estudio por circunscripciones se limitará a las provincias donde ha variado el reparto de escaños que es lo que he llamado "provincias significativas". Las

agrupare por partido político que ha sido beneficiado respecto a las elecciones de 2004. Finalmente indicaré los resultados por Comunidades Autónomas (aquí indicaré que partido gobierna en cada comunidad autónoma puesto que puede influir en el voto de los habitantes de dicho territorio) porque la distribución territorial del voto y el poder es un dato que puede resultar bastante relevante para entender el resultado electoral y, sin duda, tiene mucha influencia en las políticas que llevan adelante los partidos políticos.

Lo primero que debemos indicar es que la victoria electoral ha correspondido al PSOE que ha obtenido 169 escaños, quedándose a solo 6 escaños de la mayoría absoluta. Como primer partido de la oposición se asienta el Partido Popular que ha obtenido 154 escaños. Ambos mejoran sus resultados respecto al año 2004; el PSOE sube 5 escaños y el PP sube 6.

Más adelante veremos dónde han ganado y perdido escaños en su particular pugna por ser el partido mayoritario. En cuanto a los 11 escaños que han ganado en conjunto los han conseguido principalmente en detrimento de partidos nacionalistas o regionalistas: ERC pierde 5 y PNV, CC, Y Chunta Aragonesista pierden 1 diputado. El otro gran derrotado de las elecciones ha sido IU que pierde 3 diputados.

Para culminar un análisis somero y evidente falta por reseñar la aparición en el Congreso de UPyD con 1 diputado y que Nafarroa Bai y el BNG se mantienen exactamente igual que en la legislatura anterior.

El reparto completo es el siguiente:

PSOE	169
PP	154
CIU	10
EAJ-PNV	6
ERC	3
IU	2
BNG	2
CC-PNC	2
UPyD	1
NA-BAI	1

i

Resultados por Provincias:

Lo primero que llama la atención al revisar los resultados electorales provincia por provincia es que en la mayoría de ellas (casi en el 73%) los resultados se mantienen estables respecto a 2004. En 31 provincias el reparto de escaños es exactamente igual que en las elecciones anterioresⁱⁱ.

En otras 7 se ha producido un aumento o disminución de un escaño debido a que en esas provincias se ha reajustado el número de escaños a repartir por aumento o disminución de población. Pero en todas ellas los resultados electorales han sido muy parecidos a los de 2004, manteniéndose siempre el partido predominante en el mismo lugar y aumentando en torno a un 4% de media en porcentaje de voto mientras que el segundo partido pierde un 3% de media aproximadamente. El saldo final se mantiene casi estable puesto que el PSOE mantiene los mismos diputados y el PP solo gana uno. En el siguiente cuadro veamos la variación producida:

GANAN 1 ESCAÑO	Partido que lo gana	PIERDEN 1 ESCAÑO	Partido que lo pierde
Alicante	PP	A Coruña	PSOE
Almería	PP	Córdoba	PP
Murcia	PP	Soria	PP
Toledo	PSOE		

En estas 38 circunscripciones electorales la confrontación política de la pasada legislatura poco ha influido en las preferencias electorales. Cabe concluir que los resultados del año 2004 en estas provincias no obedecían a resultados coyunturales sino que expresaban la verdadera intención política de los electores respecto a sus preferencias. Para un análisis del sentido del voto en ellas podemos remitirnos a los estudios que hayan sido publicados sobre las elecciones del 2004 pues parece que nada ha cambiado.

La situación de la circunscripción de Soria merece una mención especial que nos hará reflexionar acerca de la calidad del sistema electoral. Al reducirse la población y sólo repartirse dos escaños, las elecciones en Soria carecen de interés porque el PP y el PSOE saben que van a obtener un escaño cada uno y que es casi imposible hacerse con los dos escaños o que otra formación política les arrebate uno. Para que un partido consiguiese los dos escaños debería obtener más del 66% de los votos, lo cual nunca ha sucedido. Los partidos políticos conocen esta situación y, en consecuencia, ignoran a Soria en las campañas electorales para Cortes Generales.

En las restantes provincias se ha producido prácticamente un empate técnico entre el PSOE y el PP puesto que lo que ganaba un partido en una circunscripción era compensado por lo que perdía en otra e igual sucedía de manera inversa. El PSOE ha ganado 2 escaños en Barcelona y uno en Girona, Tarragona, Ourense, Guipúzcoa, Vizcaya, Las Palmas y Zaragoza (+9) y ha perdido un escaño en Málaga, Cádiz, Ciudad Real y Madrid (-4). Por su parte el PP ha ganado un escaño en las provincias donde el PSOE ha perdido el suyo (Málaga, Cádiz, Ciudad Real y Madrid) otro en Valencia, uno en Lleida y otro más en Barcelona (+7). El saldo final para el PP en las

cuatro provincias catalanas es que ha ganado dos un diputados respecto a 2004 a pesar de su postura contraria al Estatut de autonomía. El PP ha perdido un diputado en Ourense y otro en Vizcaya (-2).

Es en este conjunto de provincias donde PP y PSOE han logrado su aumento de votos. El plus de un diputado más de mejora que ha obtenido el PP se debe a que el nuevo reparto de escaños por provincias en función de la población ha favorecido a las provincias del litoral mediterráneo (Alicante, Murcia y Almería) que tradicionalmente votan mayoritariamente al PP.

Una vez estudiado donde se han producido las variaciones de los dos grandes partidos mayoritarios debemos reseñar en que circunscripciones se han producido las variaciones de los demás partidos.

La pérdida sufrida por ERC se ha repartido en las cuatro provincias catalanas donde ha perdido un escaño en Girona, Tarragona y Lleida y dos en Barcelona (-5). Izquierda Unida sólo obtenía representación en las provincias con mayor número de escaños porque es allí en los únicos lugares donde la Ley D'Hont no le penalizaba. Por eso la pérdida de tres escaños se ha repartido en las tres mayores circunscripciones: un diputado menos en Valencia, Barcelona y Madrid (-3). En Madrid, por idénticas razones (número de escaños a repartir muy elevado y mayor proporcionalidad en la distribución de los mismos) ha logrado representación por primera vez en la historia UPyD.

En Zaragoza ha perdido su diputado Chunta Aragonesista. En Las Palmas lo ha perdido Coalición Canaria y en Guipúzcoa Eusko Alkartasuna. Para completar el análisis de las provincias vascas debemos hacer especial mención a lo sucedido en Vizcaya.

Como se dijo más arriba en Vizcaya pierde un diputado el PP y gana uno el PSOE, pero también ha perdido un diputado el PNV. Sin embargo, la situación es compleja porque se ha pasado de elegir 9 diputados en 2004 a elegir 8 en 2008. Esto hace que debamos ver los resultados con detalle para que el lector pueda analizar si el diputado perdido por el PP o por el PNV se debe a pérdida de confianza o a pérdida de población. El otro fenómeno destacable en esta provincia es que el PSE-PSOE se ha colocado como partido mayoritario por primera vez en las elecciones generales. Para comprender mejor lo sucedido en esta provincia lo mejor es observar el siguiente gráfico y que cada cual extraiga sus propias conclusiones:

ELECCIONES 2008				ELECCIONES 2004		
PSC-PSOE	36,95%	4	+1	3	26,76%	PSC-PSOE
EAJ-PNV	31,15%	3	-1	4	37,29%	EAJ-PNV
PP	18,38%	1	-1	2	18,74%	PP
	<i>Total:</i>	8	<i>Total:</i>	9		

Resultados por Comunidades Autónomas.

Distribución de escaños por comunidades autónomas:

	PSOE	PP	CIU	PNV	ERC	IU	BNG	CC-PNC	UPyD	NA-BAI	Gobierno
ANDALUCIA	36	25									PSOE
ARAGÓN	8	5									PSOE
ASTURIAS	4	4									PSOE
CANARIAS	7	6						2			CC-PP
CANTABRIA	2	3									URC-PSOE
CASTILLA-LEON	18	14									PP
CASTILA-LA MANCHA	9	12									PSOE
CATALUÑA	25	7	10		3	1					PSC-ERC-IC
CEUTA	1										PP
COMUNIDAD VALENCIANA	14	19									PP
EXTREMADURA	5	5									PSOE
GALICIA	10	10					2				PSG-BNG
ISLAS BALEARES	4	4									PSOE
LA RIOJA	2	2									PP
MADRID	15	18				1			1		PP
MELILLA	1										PP
MURCIA	3	7									PP
NAVARRA	2	2								1	UPN
PAÍS VASCO	9	3		6							PNV-EA-EB

Por Comunidades Autónomas vemos que en todas ellas el PSOE o el PP son el partido mayoritario en estas elecciones. Los partidos nacionalistas con representación en el Congreso de los Diputados obtienen su representación en sus propias demarcaciones donde son el 2º o el 3º partido más votado (Cataluña, Euskadi, Navarra, Galicia y Canarias) lo que parece expresar el sentir nacionalista que hay en estas cinco comunidades autónomas.

Los partidos de ámbito nacional, al margen de PSOE y PP, con representación son IU que la consigue en Madrid y Cataluña y UPyD que logra su diputado por Madrid.

En cuanto a la pugna entre PSOE y PP y su distribución territorial de representación el PP obtiene ventaja en escaños en ocho comunidades autónomas (Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Ceuta, Comunidad Valenciana, Madrid, Melilla y Murcia) sumando 12 diputados más que el PSOE en las tres comunidades en las que obtiene más diputados (Euskadi, Aragón y Canarias). Entre las comunidades del PP las que más ventaja electoral le conceden son Comunidad Valenciana con 5 escaños de diferencia con el PSOE, Murcia y Castilla-León con 4 y Madrid y Castilla-La Mancha con 3. Por el lado del PSOE son Euskadi con 6 y Aragón con 3.

Pero lo que hace decantarse finalmente los resultados en las elecciones generales de 2008 (ya ocurrió en las de 2004) es la diferencia de escaños que el PSOE obtiene con relación al PP en Cataluña (18 escaños más) y Andalucía (11 escaños más). Parece una conclusión evidente que mientras el PP no logre disminuir estos márgenes en ambas comunidades le será difícil recuperar la mayoría en el Congreso de los Diputados.

CONCLUSIÓN.

Con estos últimos datos y este pequeño juicio de valor doy por concluido el análisis de las elecciones generales de 9 de Marzo de 2008. He tratado de desmentir ciertas afirmaciones sobre las elecciones con datos empíricos y resumir y sistematizar los resultados electorales para que sea ahora cada lector el que extraiga sus propias conclusiones. Es el momento de que cada uno se pregunte ¿Quién gana y quien pierde? ¿Dónde? Y, lo fundamental ¿Por qué?

Si existe interés por ampliar datos y acudir a las fuentes de dónde he obtenido los datos en los que baso mi artículo se pueden consultar en las siguientes páginas web:

<http://especiales.abc.es/elecciones-2008/resultados/congreso>

<http://www.juntaelectoralcentral.es/portal/page/portal/JuntaElectoralCentral/JuntaElectoralCentral/ResultElect/ElGeneral>

<http://www.generales2008.mir.es/>

<http://www.elmundo.es/elecciones2000/cifras/graficodhont.html>

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/constitucion.pdf>

http://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_espa%C3%B1olas_de_2008#Congreso

EMILIO ALFONSO FLORES LÓPEZ

Licenciado en Ciencias Políticas.

ⁱ PSOE: Partido Socialista Obrero Español; PP: Partido Popular; CIU: Convergencia i Unió; EAJ-PNV: Partido Nacionalista Vasco; ERC: Esquerra Republicana de Catalunya; IU: Izquierda Unida; BNG: Bloque Nacionalista Galego; CC-PNC: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario; UPyD: Unión Progreso y Democracia; NA-BAI: Nafarroa Bai; ChA: Chunta Aragonesista; y EA: Eusko Alkartasuna.

ⁱⁱ Albacete, Álava, Asturias, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cantabria, Castellón, Ceuta, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Islas Baleares, Jaén, La Rioja, León, Lugo, Melilla, Navarra, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Sevilla, Teruel, Valladolid y Zamora.